

Quito, 04 de noviembre de 2011

Señor
Marcelo Guillermo Alvear Viteri
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía SOLUCIONES SUMMASOLUC CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle como **Gerente General** de la compañía, por el período estatutario de tres años.

En el desempeño de sus funciones le corresponde ejercer la representación legal de la compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial; además, tendrá a su cargo la administración ordinaria de la misma.

Adicionalmente sus facultades constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el 17 de agosto de 2011 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.004251 e inscrita bajo el número 3724 del Registro Mercantil del cantón Quito, Tomo 142, anotado en el Repertorio bajo el número 48228, el uno de noviembre de 2011.

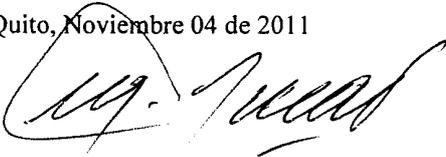
Atentamente,



Sr. Ulises David Alvear Camacho
Socio Secretario de la Junta General Universal de Socios
C.C. No. 1708604697

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En esta fecha acepto la designación de Gerente General de la compañía SOLUCIONES SUMMASOLUC CIA. LTDA.

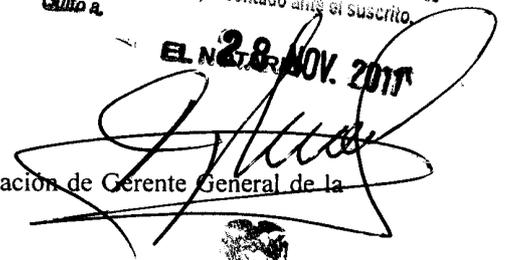
Quito, Noviembre 04 de 2011



Sr. Marcelo Guillermo Alvear Viteri
CC. 1700149360

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro.
del Decreto No 2290 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1976, que ampla el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito a.

EL 28 NOV. 2011



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo en No. **15727** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **142**



Quito, a **15 NOV 2011**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO